

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolaseo 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Lunes 22 de Enero de 1883.

Núm. 310

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 3 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'15 t.—De Manacor y Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8 m. y 3'25 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.) 8'0 m. á 3'45 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma 5 t.

LOS DATOS DEL SEÑOR CAMACHO.

No hace mucho tiempo que un periódico ministerial nos tachaba de optimistas porque presumíamos que no había déficit, á pesar de todo cuanto se decía en contrario. Ahora se ha mostrado mas diligente que otros diarios en publicar los datos leídos por el Sr. Camacho en el Senado, demostrando con esto que no íbamos tan descaminados en nuestras anticipadas apreciaciones.

Sin ser EL IMPARCIAL adicto al ministerio, veía en la marcha de la Hacienda pública progresos que no encontraban en la prensa ministerial, excepcion hecha de un solo periódico, frase ninguna decidido apoyo. Alguna palabra tibia, y como de obligado cumplimiento, revelaba, mas que confianza en la cuestion financiera del país, dudas embozadas que ahora se convierten en aplausos póstumos.

Es que EL IMPARCIAL seguía paso á paso la ilacion de los sucesos financieros, y habiendo sostenido constantemente como condicion precisa para que tuviéramos verdadera Hacienda la extincion del déficit, no podía menos de hacer justicia al ministro que la-acometía, por mas que en las cuestiones políticas estuviésemos en frente del gobierno.

Aun antes que el Sr. Camacho presentase al Congreso sus 22 proyectos de ley ya se había captado las simpatías de nuestro periódico; porque tan luego como se encargó de la Hacienda pública en vez de seguir fomentando los crecimientos de la Deuda flotante, la iba rebajando de mes en mes y cubriendo las atenciones con los recursos ordinarios del presupuesto. Despues, venimos observando que desde la aplicacion de las nuevas leyes no hay en España ya negociaciones usurarias con el Tesoro público, ni necesita éste acudir á anticipar ni á medios extraordinarios, puesto que el excedente de la conversion de que tanto se había utlizado aún en fin del año pasado. Advertiamos tambien que mes por mes, los ingresos excedían á los gastos y que sólo se funcionaba con los recursos del presupuesto.

¿Se cubrían todas las obligaciones previstas? Esta es la duda que abrigaban los desconfiados, y no advertían que si algo quedaba pendiente eran mas bien partidas de ingresos, puesto que necesariamente han de verse algo entorpecidos los primeros pasos que se dan en importantes reformas. Eramos, pues, buenos observadores, y ahora que con la publicacion de datos irrecusables no puede quedar duda alguna, es cuando los que se mostraban indiferentes reconocen lo que antes que los españoles mismos habían comprendido los publicistas extranjeros; á saber, que comenzamos á tener Hacienda en España.

No hemos tenido la fortuna de conseguir, como los diarios ministeriales, los datos del Sr. Camacho antes de que vieran la luz en el extracto oficial de la sesion del viernes en el Senado, que se repartió ayer con la Gaceta.

Los extractaremos con la mayor claridad y concision posibles, á fin de que los guarismos no fatiguen mucho al lector.

SITUACION DEL TESORO EN 10 DE FEBRERO DE 1881.

El pasivo, comprendiendo la Deuda flotante, préstamos y obligaciones pendientes de pago ascendía á 340.530.853 pesetas 31 céntimos.

El activo importaba 295.450.230 pesetas 91 céntimos.

De estos créditos sólo se consideraban cobrables 112.357.304 pesetas 77 céntimos, dudosos, 22.378.075 pesetas 74 céntimos, é incobrables, 160.434.850 pesetas 43 céntimos. Esta clasificacion apare-

cia confirmada por las memorias mismas de los ministros de Hacienda conservadores.

Prescindiendo, pues, de los créditos incobrables, y teniendo en cuenta, no tan solo los cobrables, sino tambien los dudosos, quedaba el verdadero activo reducido á 134.745.380 pesetas 48 céntimos, y consistiendo el pasivo en 340 millones 530.853 con 31; el descubierto del Tesoro era de 205.815.472 pesetas 83 céntimos.

No habia recursos para hacer frente á esa calamidad.

DEUDA FLOTANTE.

Pesetas..

En 1.º de enero de 1876, ascendida á la enorme cifra de. 510.851.454
Para extinguirla se crearon entre obligaciones, Banco y Tesoro, Aduanas y Bonos. 834.000.000

Debia haber un sobrante despues de recoger la Deuda flotante de. 323.148.546

Y, sin embargo, no se logró extinguir, y antes al contrario cuando se emitieron las obligaciones Banco y Tesoro, quedaron sin cubrir obligaciones de la Deuda por valor de 80.891.885 pesetas.

Al verificarse la emision de las obligaciones de Aduanas, quedaron sin recoger 117.925.615.

Y al tener lugar la de bonos, no se recogieron obligaciones de la Deuda por valor de 38.289.119.

En suma al día 7 de febrero de 1881, al dejar el poder los conservadores liberales, la Deuda flotante ascendía á 194 millones 828.772 pesetas, y ademas existía un convenio por el cual debía el Banco de España facilitar 66 millones de pesetas para el cupon de 1.º de enero de 1881. Se habian recibido 60 y restaban 6.

Con estos 6 millones era necesario atender á 22.226.647 pesetas de intereses y amortizaciones.

El Sr. Camacho no tomó los 6 millones pendientes del contrato con el Banco, pagó las pesetas 22.226.647 del completo cupon y amortizaciones con los recursos ordinarios del presupuesto; satisfizo 55 millones 247.372 del cupon del 1.º de Julio de 1881 y 46.782.309 por amortizaciones; al todo, 94.256.328, y la deuda flotante disminuyó en 8.449.829 pesetas.

Esto demostraba que con proyectos ó sin proyectos, pues entonces se estaban preparando, es el señor Camacho un gran ministro de Hacienda, porque estaba haciendo con los mismos elementos de la Hacienda conservadora lo que sus antecesores no sabían ó no podían hacer.

DÉFICIT.

Ascendía el calculado á 406 millones de pesetas. La liquidacion lo elevó á 116 millones. Desapareció en 31 de diciembre de 1881 por la conversion. No ha reaparecido.

PRESUPUESTO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 1881-82.

Pesetas.

Ingresos. 387.016.817'19
Gastos. 380.290.827'14

Sobrante. 6.725.990'05

¿Pueden modificarse los resultados de ejercicios cerrados? Veámoslo.

Pesetas.

Ingresos por tal concepto. 17.743.836'04

Pagos 24.243.285'79
Déficit 6.449.399'85

Tenemos, pues, por un lado, un exceso de 6.725.900 pesetas, 5 céntimos, y por otro una falta de 6.499.399'85. Resulta de todos modos, por lo tanto, un sobrante de 226.590 pesetas 20 céntimos.

Pero hay que tener en cuenta lo que queda pendiente de cobro y pago, que es como sigue:

Pesetas.

Débitos pendientes de cobro. 15.460.471'79
Obligaciones pendientes. 6.227.709'57

Exceso de lo pendiente de cobro. 8.932.765'22

PRESUPUESTO DE 1882-83.

Pesetas.

Ingresos probables. 794.475.842
Pagos probables. 792.446,000

Exceso probable de ingresos. 2.029.842

CONTRIBUCIONES Y RENTAS.

Pesetas.

Aumento en la industrial. 3.260.000
— en derechos reales. 2.566.630
— en impuesto de minas. 216.402
— en grandezas y títulos. 93.000
— en consulados. 159.000
— en aduanas. 3.595.000
— en tabacos. 3.442.000
— en sales de Torre Vieja. 317.000
— en minas de Almaden. 216.612

CONTRIBUCION TERRITORIAL.

No entran en cuenta las 42 provincias de Galicia, Navarra, Vascongadas, Oviedo, Leon, por exceptuadas de la reforma, ni Canarias por su distancia, ni Barcelona por no estar exactas las declaraciones.

De las 37 provincias restantes tributan al diez y seis por ciento 2.752 pueblos de los 7.674 que comprenden las 37 provincias.

De los citados 2.752 pueblos han aceptado la riqueza designada 2.417, han reclamado 424, no han presentado repartimiento 211.

Ha habido conferencias en 1.460 pueblos. Se practica comprobacion en treinta y cuatro.

Pesetas

Aumento de riqueza imponible en 2.639 pueblos. 57.342.330
Baja en 143 pueblos. 937,938

Aumento líquido. 56.354.392

Aumento de tributacion en 1.674 pueblos. 2.200.965
Baja en 1.078. 3.997.358

Baja líquida. 1.796.339

En conjunto, pues, la contribucion de los 2.752 pueblos que tributan al diez y seis por ciento es menos gravosa que antes.

CONSUMOS Y SAL.

De los 8.298 pueblos de España sólo han reclamado poco mas de 100, no por agravios considerados en absoluto, sino por quejas comparativas. Muchos han salido beneficiados y han callado. No han pasado á ejercicios cerrados mas que 800 mil 60 pts. pendientes de cobro, cuando

en 1877, año tambien de reforma, pasaron 21 millenes, lo cual prueba que en general ha sido acogido todo satisfactoriamente, puesto que se ha pagado con mas regularidad que nunca.

Por sal de 10.500.000 pesetas presupuestas, se han recaudado 9.400.000 y han pasado á ejercicios cerrados un millon 800.000.

SITUACION EN QUE HA DEJADO EL TESORO

EL SR. CAMACHO.

Pesetas.

En la Tesorería central metálico. 3.455.683
En las de provincias. 20.756.900
En las comisarías de Hacienda de Paris y Londres. 4.269.060
En el Banco de España, como cuenta corriente, devengando 4'71 por 100 de intereses. 62.618.249
Total pesetas. 90.799.894

Reservas de contribuciones en el Banco para pago del cupon de 1.º del corriente de perpétua y demás. 50.125.960
Idem para el trimestre de amortizable. 22.008.750

Total reservas. 72.134.710

Están al corriente todas las obligaciones de personal, incluso el clero y clases pasivas, y todas las de material en relacion con los devengos y presentacion de libramientos expedidos por las ordenaciones de pagos.

Y ademas tiene el Tesoro unos 13 millones de 4 por 100 amortizable de que puede disponer.

Despues de esta exposicion de números, que es difícil rebatir, no podemos menos de felicitarlos por que haya llegado un día en que el Tesoro se encuentre desahogado, dejándolo cubierto todo, y en que la no existencia de Deuda flotante es la revelacion de que no se va al déficit, casi siempre de antemano significado por los débitos que contrae el Tesoro cuando no bastan los ingresos á cubrir los gastos. Hasta ahora ha corrido el primer semestre de 1882-83 con sobranes, sin necesidad de pedir nada fuera del presupuesto y, antes al contrario, dejando reservados y sin utilizar crecidos recursos.

Ante estos resultados es necesario rectificar opiniones, rendir el debido tributo al mérito y desear que nunca mas vuelven los tiempos del desconcierto financiero.

Con Hacienda pública desahogada, el progreso del bienestar general es seguro, y la actividad de las transacciones se multiplica, haciendo mas llevadera la tributacion.

Una observacion para concluir. Se habla mucho del aumento de intereses que ha de sobrevenir en 1.º de julio de 1883. ¿Acaso no hubiera sido mas oneroso el que debia significarse por un aumento gradual de cuartillo en cuartillo hasta llegar al 3 por 100 íntegro? ¿Como se hubiera cubierto ese aumento siguiendo la Hacienda por los derroteros que llevaba? Seamos en todo justos y hagamos en España Hacienda gubernamental si queremos figurar al fin como nacion marítima, nacion ilustrada, como nacion que debe cifrar su orgullo en reconquistar la primacia que hizo la grandeza de su historia.

(El Imparcial.)

HOMENAJE A CALDERON.

La Asociación de Escritores y Artistas, iniciadora del pensamiento encaminado a honrar la memoria del insigne poeta don Pedro Calderon de la Barca, con motivo del segundo centenario de su muerte, fundada en este título y asegura de ser oída por el Ayuntamiento de Madrid, que en tanto estima las glorias de sus hijos y las grandezas de la patria, se ha dirigido á la corporación municipal para formular una súplica.

En la modesta casa de la calle Mayor, que por haber albergado al inmortal autor de *La vida es sueño*, es verdaderamente un monumento nacional, recuerda aquel suceso una sencilla lápida, homenaje del Ayuntamiento de Madrid, no solo al gran dramático español, sino al que fué su poeta oficial en los festejos de la villa y corte.

Después del centenario, brillante apoteosis en que unida la patria en un solo y grandioso sentimiento ha realizado en acto solemnisimo que honra tanto al ilustrado poeta como á la capital, á la nación y al progreso de los tiempos actuales, cree la Asociación, anticipándose sin duda á los nobles deseos de la muy ilustre corporación á quien se ha dirigido, que tan importante suceso merece ser conmemorado en forma propia y digna de su grandeza, sustituyendo la mencionada inscripción con un monumento mural que recuerde en la misma casa en que vivió y murió el poeta, la admiración con que propios y extraños honraron su memoria en las cestas del cementerio.

El cumplimiento de este deber, que entraña una satisfacción y una gloria, corresponde de derecho al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y la Sociedad se ha limitado, por consiguiente, á someter á la ilustración la patriótica idea, confiada en que será acogida con interés y realizada con el acierto y la grandiosidad que caracterizan al primer municipio de la nación.

Por indicación del Sr. alcalde de Madrid, la Asociación ha acompañado á su solicitud un proyecto conmemorativo, debido al entusiasta concurso de nuestros compañeros los Sres. Alvarez Capra y Ortiz de Villajos, y aprobado por la comisión encargada de tan importante asunto, á la cual se agregaron los artistas Sres. Puebla, Duque, Suñols y los artistas del proyecto.

(La Epoca)

COLONIAS ESCOLARES DE VACACIONES.

La ilustrada *Revista germánica*, que aparece en Leipzig, ha publicado en uno de sus últimos números un importante artículo sobre *Estudios pedagógicos*, del que tomamos algunos trozos de los más interesantes.

Ocupase primero del movimiento extraordinario que se advierte en toda Europa, y muy particularmente en Alemania, en orden á la primera educación y de párvulos, copiando una publicada en nuestro estimado colega *El Imparcial*, por su corresponsal en Berlin, relativa á dicho Ayuntamiento.

Pasa después el periódico hispano alemán, á estudiar el importante asunto de las colonias escolares de vacaciones, ó sea la residencia en los mejores puntos de la montaña, durante dicha época, de los niños de constitución débil ó enfermiza é hijos de familias menesterosas que concurren á las escuelas urbanas.

El pastor Bion, natural de Zurich, fué el que inició tan provechosa idea en 1876 enviando al campo 64 niños de ambos sexos, dirigidos por varios profesores.

Tal fué el resultado de esta primera excursión, que al año siguiente casi se duplicó el número de los infantiles expedicionarios, fundándose inmediatamente colonias en Basilea, Francfort, Stuttgart, Dresde, Berlin, Brema, Leipzig y Colonia. También han tomado carta de naturaleza en Austria.

En 1878 se formó en Francfort un comité encargado de verificar estas excursiones, uno de los cuales, duró veinticuatro días, que se consagraron todo lo posible al movimiento al aire libre, juego y paseos. Se tuvo mucho cuidado de suministrarles una alimentación buena y abundante y habitaciones muy sanas y ventiladas.

Para el viaje, obtuvieron de las empresas de ferro-carriles reducción de tarifas, y de la Administración militar un préstamo de 100 mantas y 200 sábanas.

La vivienda que ocuparon era sencilla y decente: los dormitorios, espaciosos y aireados; la mesa, abundante, sana y variada, con carne, seis días por lo menos á la semana. Si el tiempo estaba bueno, pasaban al aire libre la mayor parte del día: en los lluviosos, que fueron muchos se ocupaban en diferentes ejercicios, alternando el juego y el canto.

Los resultados de estas expediciones higiénicas, han ido siendo cada vez más satisfactorios. De los 97 niños, de la primera excursión que patrocinó el comité de Francfort sobre el Mein, enfermaron en la temporada muy pocos, y ninguno de gravedad: al final de ella, todos tenían infinitamente mejor aspecto que á la llegada; 82 aumentaron en peso hasta cinco libras: 8 no sufrieron alteración alguna, y sólo 2 perdieron media libra cada uno. El resultado de la segunda, fué aún mas ventajoso y así el de todas las demás.

En el mes de Mayo de 1884 se fundó una Asociación general para consolidar esta benéfica obra que en el cuarto año de existencia ha reunido la cantidad de 44.735 marcos, procedentes de suscripción (5 marcos anuales cada miembro) y de donativos particulares. Los gastos del mismo año para 89 alumnos (7 colonias) y 90 alumnas (8 colonias), desde el 11 de Julio al 4 de agosto, no excedió de 9.782 marcos.

Hoy cuenta ya la Asociación con más de 300 miembros, y tales son la ventajas que originan de día en día estas fundaciones, que sólo en Berlin existen ya 16 colonias, con cuyo influjo se va disminuir notablemente el número de niños enfermos en los hospitales y casas de beneficencia.

(La Epoca)

CORREO DE HOY.

MADRID 20.

La legislatura va tan aprovechada en cuanto á la solución de asuntos prácticos que sólo le faltaba la pausa que ayer se ha propinado el Congreso, por iniciativa del Sr. Fernandez de la Hoz, que pidió á primera hora se contara el número; aunque á la verdad, obediendo á meras sugerencias de su derecho personal; por lo que en los pasillos oímos á los diputados de la izquierda.

En el Senado no ha pasado esto; pero la sesión ha sido también muy breve.

Como en su sitio puede verse, unas preguntas; la retirada del proyecto de ley municipal, para reformarlo, á instancias del señor ministro de la Gobernación, y la lectura de un dictamen de actos.

Hoy se discutirá este dictamen, y la Cámara después se reunirá en secciones.

De asuntos pendientes en esta Cámara, solo hay para discutirse inmediatamente, la ley de colonias agrícolas, y si se viene á un acuerdo entre la comisión y el ministro de Fomento, que esta tarde se han reunido para deliberar, también se pondrá á discusión el dictamen sobre prórroga de tiempo para la ejecución de las obras del canal del Ebro.

Después de tomado el sol, bastantes diputados volvieron al Salon de Conferencias; y allí, á falta de asuntos nuevos, se ha pasado revista á los viejos y á los pendientes.

Se advierte en los conservadores, que ya no tienen por la izquierda el interés que antes tenían, y que ahora esperan más de la actitud ulterior de los contraristas; aunque en esto se han de equivocar también á juzgar por lo que se oye á personas las más autorizadas de esta procedencia.

Los izquierdistas, á su vez, esperan que el gabinete últimamente reformado ha de ser muy transitorio; y en el reflejo de estas impresiones encuentran consuelo á sus propios contratiempos, que principalmente dimanar de los recelos que les asaltan por las diversas tendencias que se notan en su campo, las unas convergentes á la situación actual, y las otras opuestas á esta base de concentración.

Y, en fin, por hablarse de todo, hasta se habla del porvenir, habiéndose dicho en varios grupos—creemos que sin motivo bastante justificado aún,—que cumplidos los dos años por el Sr. Posada Herrera en el Consejo de Estado, pasaría éste al Senado, reemplazándole en la presidencia del Congreso el Sr. Alonso Martínez.

Como conversacion personal, la que ha

despertado mas interes es la sostenida con animacion por los Sres. Sagasta y Romero Robledo sobre cosas generales, ya varias veces examinadas.

Y no dió ayer mas de si el salon de Conferencias.

El príncipe Luis de Baviera, que debe llegar hoy á esta corte, se alojara en Palacio en las habitaciones de la planta baja que otras veces han ocupado los duques de Montpensier.

S. M. ha firmado ayer el decreto nombrando director general de Obras públicas al Sr. marqués de Aguilar de Campo quien por la tarde tomó posesion, produciendo este nombramiento, por cierto, muy buen efecto, por las dotes de entendimiento y de rectitud que concurren en el agraciado.

Hoy, en el Congreso, si el tiempo no lo impide, totalidad del Código de Comercio, debiendo consumir el primer turno en contra el Sr. Maciá á quien contestará el Sr. Castillo.

Las noticias del Sudan, malas para el Egipto; y no son muy tranquilizadoras—lo cual es más importante—las impresiones que se van teniendo sobre la actitud de algunas potencias frente á la política de Inglaterra en las orillas del Nilo.

Todos los ministros han remitido al de Hacienda los presupuestos parciales de sus respectivos departamentos.

Los fondos, más bajos aún que ayer, y con aspecto de mayor flojedad. Las causas de este, varias y complejas; pues á mas de las razones interiores que pueden influir en nuestro mercado, la presión mayor viene de las Bolsas extranjeras.

Madrid 20.

La Gaceta publica los decretos nombrando al general Jovellar capitán general de Filipinas; al general Blanco director de Artillería; al general Riquelme, capitán general de Cataluña y al señor Molins, segundo cabo de la capitania general de Filipinas.

Paris 19, 42 y 40 tarde.—Apertura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 59 7/8.

Paris 19.—Hoy han corrido rumores de que el príncipe Napoleon iba á ser puesto en libertad, pero nada se ha acordado aun.

El juez de instruccion espera el resultado de la informacion que se ha abierto en provincias sobre si el Manifiesto estaba relacionado con alguna cuestion contraria al orden público.

Se cree que antes de dos ó tres dias adoptará el juez una resolución sobre el particular.

La princesa Clotilde esposa del príncipe Napoleon y hermana del rey de Italia, ha venido á Paris al tener noticia de la prision de su marido.

El contralmirante Mayer será nombrado jefe superior de la expedicion francesa contra el Toukin.

Sentari 19.—Ha ocurrido una sangrienta colision entre soldados y montañeses, resultando algunos de estos heridos.

El mahometano que insultó y atacó en la calle al cónsul de Francia en esta ciudad ha sido severamente castigado.

El Cairo 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se actúe la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Becker Bajá.

San Petersburgo 18.—El czar, contestando á una felicitacion del gobernador de Moscov, ha dado á entender que en breve se celebrará la ceremonia de la coronacion.

El Cairo 18.—El jefe ha firmado el decreto suprimiendo la inspeccion de Hacienda anglo-francesa.

Madrid 20.

Continúan sitiándose temblores de tierra en Murcia.

Esta noche se reúnen los diputados republicanos.

La junta directiva de la izquierda dinástica aprobó anoche la circular que se envía á los comités de provincias.

El Sr. Carvajal pedirá esta tarde en el Congreso explicaciones al ministro de Gracia y Justicia respecto de la ley de matrimonio civil.

La «Gaceta» publica el decreto convocando á elecciones de un diputado á Cortes por el distrito de Segorbe, las que tendrán lugar el dia 18 de Febrero próximo.

Además publica el decreto nombrando al marqués de Aguilar de Campo, director general de Obras Públicas; al

Sr. Alonso Martínez presidente del Consejo de Instruccion Pública y miembros de este Consejo á los Sres. Merelo, Isbert y Gonzalez Encinas.

Sorteo de la Loteria Nacional. Premios mayores.

Primero: 1.503. Valencia.

Segundo: 48.329. Igualada.

Tercero: 9.490. Barcelona.

Cuarto: 2.928. Valladolid.

Además de estos han sido premiados con 2.500 pesetas los números siguientes:

8713, 22037, 45519, 21158, 20178, 4968, 2063, 24946, 9383, 49787, 44567, 48429, 4346, 3802, 6718, 8015, 18686, 10605, 27959, 26700.

Congreso.—Varios diputados presentan proposiciones pidiendo á la Cámara autorice la construccion de ferro-carriles y carreteras. Sigue después la discusion del proyecto de ley sobre el Código de Comercio.

El Senado se ha reunido en secciones.

El Imparcial demuestra que es escodente del presupuesto actual.

Se ha conjurado la crisis en Francia.

Los legitimistas franceses niegan que fraguaron ninguna conspiracion.

Congreso.—El Sr. Bosch y Fustiguera espiana una interpelacion sobre la cuestion promovida entre el baron Detmichels y el conde Fuensanta, dueño de la casa adquirida para establecer la Embajada de Francia en Madrid.

El Sr. Bosch acusa al conde de Xiquena, de haber consentido que se violase el domicilio del conde.

Le contesta el ministro de la Gobernacion.

Senado.—El ministro de Gracia y Justicia ofrece presentar en breve á las Cortes el proyecto del Sr. Alonso Martinez relativo al Jurado.

Se aprueba el dictamen de la Comision sobre el acta del conde del Real. Este presta juramento en el acto.

En la orden del dia para el lunes se ha señalado la discusion del proyecto establecido: colonias agrícolas.

Ha llegado á esta Corte el príncipe Luis de Baviera, futuro esposo de la infanta Doña Paz.

Dícese que este matrimonio tendrá lugar en el mes de Abril.

Una cuadrilla de ladrones han asesinado á la viuda del general Vargas.

Congreso.—El Sr. Silveira acusa al conde Xiquena de haber consentido que sus delegados violasen el domicilio del conde Fuensanta, faltando á las leyes.

El ministro de la Gobernacion niega este aserto, sosteniendo que los agentes de la autoridad se limitaron á custodiar los muebles colocados en la calle.

Congreso.—El Sr. Cos Gayon apoya una proposicion incidental sobre la cuestion que ha suscitado la casa que ha de ocupar la embajada de Francia en Madrid. Declara que el poder civil ha invadido las atribuciones del poder judicial.

Le contesta el ministro de la Gobernacion desechándose la proposicion por 411 votos contra 37.

LOCAL.

Acabamos de recibir un hermosotomo, primero de las obras en prosa y verso de D. Tomas Aguiló, que comprende cuentos y fantasias con el título: *A la sombra del ciprés*.

Nos proponemos ocuparnos del libro con detencion, contentándonos hoy con reproducir el anuncio de esta publicacion, que tanto honra á las personas que le han emprendido como el mismo autor dá las *Ruinas varias*.

Dice así dicho anuncio.

OBRAS COMPLETAS EN PROSA Y EN VERSO DEL DECANO DE LOS LITERATOS BALEARES DON TOMAS AGUILÓ.

Nueva y espléndida edicion tomo 4.º *A la sombra del ciprés* cuentos y fantasias.

Consta de 327 páginas en octavo prolongado, tipos herzevilianes, papel superior, precedidas de un prólogo del renombrado literato, historiador y publicista don Jose Maria Quadrado.

Precio 3 pesetas; 2 y 50 céntimos para los suscritores á toda la obra.

Librería de Propaganda Católica Librería de Don Felipe Guasp. Tienda de objetos de escritorios de Rotger (Cadena.)

En la sesion que celebró el Ayuntamiento el viernes último se presentaron y fueron admitidas las dimisiones de los concejales Srs. D. Mariano Canals, don

Agustín Bennasar, D. Ricardo Piquer, don Gabriel Oliver y D. José Capdebou, las que, juntamente con las presentadas anteriormente dejan trece puestos vacantes en el Ayuntamiento, que deberán proveerse por nombramiento, en atención á que los concejales que hoy componen la corporación municipal han entrado en el último semestre de su ejercicio.

El sábado se celebró en la Catedral la función solemne que el Ayuntamiento de esta ciudad dedica al invicto mártir S. Sebastian, patron de esta población.

El viernes último se puso en escena en nuestro teatro *Sueños de oro* á beneficio del inteligente director de orquesta maestro Pérez Cabrero.

No vamos á ocuparnos en esta función, juzgada anteriormente, pero debemos decir algo de las piezas de gracia que eligió el Sr. Cabrero, y de las demostraciones cariñosas de que estefué objeto.

La Sra. Martí cantó en la referida noche un wals, composición del beneficiado, haciendo gala de sus dotes de agilidad y correcta escuela de canto, que le valieron tantos y tan merecidos aplausos que tuvo que repetirla apesar del cansancio natural que esta pieza debía ocasionarle; siendo obsequiada con un hermoso ramo. Compartió con ella el beneficiado las alhagüetas demostraciones del público.

Durante el primer entreacto la orquesta ejecutó el *Ave María* de Gounod, pieza instrumentada con acierto por el Sr. Cabrero, que como la anterior tuvo que repetirse instancias de ostrepitosos aplausos.

La esmerada ejecución que cupo á esta pieza nos afirmó más en lo fundado de los cargos que pocos días ha formulamos contra la orquesta de nuestro Teatro. Sirva de satisfacción á su maestro director la prueba de estima que ha recibido de los, esta vez disciplinados, músicos de la orquesta, y reciba nuestra enhorabuena por el acierto con que ha instrumentado ese precioso canto del autor de Faust.

Entre los obsequios que recibió el beneficiado citáremos: una batuta de ébano y oro, regalo del Exmo Ayuntamiento de esta capital, al que se había dedicado la función; una botonadura de oro; un anillo de oro; dos petacas de plata sobredorada, regalo, una de ellas, de los profesores de la orquesta; un bolsillo de plata; un alfiler de oro, para corbata, regalo de la Empresa; una boquilla de ámbar, y otras demostraciones de méns valor.

Para el próximo jueves se anuncia la función de beneficio de la primera soprano de la compañía de nuestro Teatro señora Martí.

Nos complacemos en dar anticipadamente la noticia á nuestros abonados, pues constándonos positivamente, que la ventanilla ha recibido encargos de localidades para dicho beneficio, bueno será que no se descuiden los que tienen propósito de asistir á dicha función.

Hoy han empezado en nuestro teatro los ensayos de la preciosa ópera de Flo-tow titulada *Marta*.

Sabemos que la guardia municipal ha capturado á varios chiquillos que con sus inocentes juegos destruían las fachadas de las calles y per ende el bolsillo de los propietarios. Un voto de gracias á la guardia municipal.

A fin de celebrar con más pompa la festividad de San Sebastian, algunos chiquillos, arrancaron una verja de madera de una fábrica de cuerdas del arrabal de Santa Catalina, haciendo con ella una gran hoguera. Con placer hacemos constar que estos jóvenes pirótecnicos han sido conducidos á la prevención.

Durante la primera decena de este mes, el Juzgado del distrito de la Lonja registró 20 nacimientos y 49 defunciones resultando un aumento de un individuo en el censo de esta población.

El Boletín Oficial del sábado último anuncia la vacante de las notarias de Andraitx y Manacor, que han de proveerse por concurso y traslado respectivamente.

Ha sido aprobado el proyecto de alineación de la calle de Ferrer del lugar de Consey. Dicho proyecto ha quedado expuesto al público por ocho días á efectos de reclamación.

El Ayuntamiento de Marratxí anuncia la vacante de secretario, por renuncia del que la desempeñaba, dotada con el haber de 750 pesetas anuales.

Las solicitudes se presentarán en la secretaría de dicha villa en todo el presente mes de Enero.

El baile que tuvo lugar en la Lonja la noche del viernes último estuvo concurridísimo. Algunos trajes se hacían notar por su elegancia y buen gusto. La orquesta bien. La fonda dejó bastante que desear, pero lo mejor de todo es el orden que reina en medio de tanta aglomeración de gente que chillaba.

El viernes se celebró el primer baile de máscara en los salones de *La Tertulia*. La concurrencia no fué numerosa pero la fonda del establecimiento estuvo admirablemente servida.

También hubo anoche baile de máscaras en el espacioso salon del *Conservatorio Balear*, con bastante animación.

La orquesta dirigida por el Sr. Cusini estuvo bien, habiéndose retirado las máscaras á las cuatro de la madrugada.

Ayer no hubo conferencia en la Sociedad Arqueológica Luliana.

Tampoco se celebró en la Escuela Mercantil la que se había anunciado.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en junta general literaria mañana á las 6 de la tarde, para dar lectura á un trabajo del Sr. Ramonell sobre la teoría del oftalmoscopio.

Lo apacible del tiempo ha llevado estos dos últimos días de fiesta una concurrencia desusada á nuestros paseos. Ayer mañana tocó en el Borne la música del Regimiento de Filipinas escogidas piezas de su repertorio.

Los caseríos inmediatos á esta ciudad han estado muy concurridos en estos dos últimos días de fiesta.

La Sociedad *La Aldeana* establecida entre Son Serra y La Vileta celebrará su primer baile de máscara el próximo domingo.

En el Gobierno civil de esta provincia se han presentado dos solicitudes pidiendo registro de las minas «Seis de Enero» y «Fin de año» sitas en el término municipal de Santa Eulalia, isla de Ibiza.

El sábado entraron en nuestro puerto los vapores *Lulio* y *Palma* con 28 y 34 pasajeros respectivamente.

Esta mañana á las 7 ha fondeado en el puerto el vapor-correo de Valencia *Jaimé II* con 17 pasajeros, balija y carga.

CORREO DE MENORCA.

Leemos en *El Bien Público*:

«Ha fallecido en el lazareto súbico de este puerto de enfermedad comun el presidente que fué de la Audiencia de Filipinas señor Adriaensens llegado en el vapor-correo «Leon XIII.»

«El señor Promotor fiscal que fué de este juzgado don Manuel Palao y Moreira, ha sido nombrado abogado fiscal de la audiencia de lo criminal de Jerez de la Frontera.»

«El miércoles próximo se pondrá en escena en nuestro coliseo la ópera «*Maria di Rohan*».

Se está ensayando con gran actividad la ópera «*Marta*» para representarla á la posible brevedad.»

«Las sociedades recreativas han sido estos días extraordinariamente concurridas, reinando en todas ellas el mayor orden y compostura.

El público empieza ya á sentir afán por divertirse, lo que no extrañamos, por cuanto hemos entrado ya en el periodo de carnaval que este año será de corta duración.»

«La fragata de guerra «*Cármén*» que debía salir mañana á practicar un crucero, parece segun noticias ha aplazado su salida para algunos días.»

«Con el objeto de limpiar sus fondos á las primeras horas de esta mañana ha subido al varadero el vapor «*Puerto Mahon*».

«Las fragatas «*Vitoria*», «*Numancia*» y «*Cármén*» surtas en este puerto, han gindado esta mañana sus masteleros que días hace tenían calados.»

Dice *El Diario de Ciudadela*:

«Han dado principio las obras de reparación y mejora del muelle proyectadas desde el puente hasta la «*co'ársega*».

«Esta noche deberá tener lugar en el teatro del Círculo Artístico el primer baile de la presente temporada.»

VARIEDADES.

D. Sinforoso, hombre de los mas entusiastas por la literatura, pero de los que peor escriben, colma de atenciones á los escritores mas reputados, que atrae á su casa á fuerza de suculentas comidas.

Una noche concluido un espléndido banquete, llama aparte al periodista A., y le dice:

—Me dispensa V. el favor de ser de los nuestros cada vez que le invito, y no hablaba V. jamás de mis libros en su periódico.

—¡Calla!—contestó el periodista.—¡y yo que creía que me invitaba V. para que callara!

He aquí dos preciosos pensamientos del escritor francés Aubreyet, á propósito del año nuevo:

«La última campanada de las doce de la noche el 31 de Diciembre produce el doble cierto de un adios y de un saludo.»

«El año que nace se adhiere al que espira como el niño á la madre á quien ha causado la muerte.»

Último eco de las Navidades;

Diálogo conyugal:

Marido. ¿Es verdad que te gustaria más que te comprase un brazaletes con brillantes que un vestido de terciopelo?

Muger. Si... ¿y me lo vas á comprar en seguida?

Marido. No: es que habia apostado con tu madre á que preferias los brillantes al terciopelo, y he ganada la apuesta.

En la prevención:

El delegado:—Belitre, ¿por que le pegas á tu mujer y le haces esas manchas azules en la frente á fuerza de garotazos?

—El acusado (muy conmovido y tambaleándose):—Porque como es rubia, y á las rubias le sienta tan bien todo lo azul... he querido adornarla.

Un niño hijo de un arqueólogo habia oido sin comprenderlos muchos de los términos usados por su padre.

Una tarde se encontró á uno de los amigos de su madre que tenia todavia sus pretensiones de ser joven y bella.

—¿Cómo está la marquesa? le preguntó.

—Tan prehistórica y tan guapa como siempre.

Un tribunal habia declarado no tener competencia para fallar en una pleito de divorcio.

Dando cuenta del hecho, decia un periódico:

«Qué desgraciada es esa mujer: desde que se ha casado; todo le resulta incompetente.»

Durante la agonía de un célebre mate-

mático francés, muerto recientemente, no encontraban sus parientes medio alguno de hacerle hablar una palabra. De pronto se presentó uno de sus profesores, que enterado de lo ocurrido, dijo:

—Vereis cómo le hago yo hablar:—y levantando la voz preguntó:—¿cuál es el cuadrado de 12?

El moribundo hizo un supremo esfuerzo, y respondió:

—¡Ciento cuarenta y cuatro!

Un caso de lo que es el agradecimiento de los niños:

Un huerfanito de madre fué cuidado hasta los doce años por una criada que no le perdía de vista tratándole y mimándole como si fuera su hijo.

El padre, que iba á enviar al niño á un colegio tuvo que despedir á la criada pero temiendo que la criatura se apesadumbrara, no sabia cómo darle la noticia.

—¿Sabes, le dijo un día, que fulana tiene que hacer un viaje?

—¡Bueno! exclamó el candoroso adolescente: que lleve buen viaje, pero que no se vaya sin pagarme dos reales que me debe;

Marrasquino



D. JUAN ALOMAR Y FEMENIA,

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Sus hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el miércoles 24 de los corrientes á las once de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia. No se invita particularmente. Ni se recibe en la casa mortuoria.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy lunes 22 Enero.
7.ª DE ABONO DE LA 10.ª DECENA.

A BENEFICIO DELA TIPLE CARACTERISTICA
DOÑA AMALIA SABATER

Cuarta representación de la preciosísima opereta en tres actos arreglada á la escena española por los señores Serrat y Casademunt, música del maestro Varney bajo el título de:

LOS MOSQUETEROS GRISES

Si la función elegida logra merecer la general aprobación de este ilustrado público, quedarán colmados los deseos de la humilde beneficiada.

A las 7 y media.

Telegramas Particulares.

Madrid 19 á las 5:15 t.

(Recibido á las 7:38 t.)

En el Congreso han asistido nueve Diputados habiéndose levantado la sesión.

La prensa francesa denuncia una vasta conspiración legitimista en que hay varios oficiales comprometidos y existencias de depósitos de armas. Napoleón continúa preso.

Cuartos: 61:30.

Madrid 21 á las 11 m.

La «Gaceta» no publica ninguna noticia de interés general.

El Consejo se ha ocupado preferentemente en la reforma de la ley del Timbre y en los Consumos.

Aprobó la reforma de la ley municipal.

Se acordó la candidatura de los señores Mora, Ordóñez, y Aperteguiá para secretarios del Congreso.

El jueves presentará el señor Giron á las Cortes el proyecto del Jurado.

Madrid 21 á las 11:30.

La Direccion de Aduanas ha despachado favorablemente los expedientes referentes á los tratados de comercio con Suiza, Italia y Suecia.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Raimundo de Peñafort.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Antonio de Viana, dedicadas a su Titular.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FOMBEADAS.

Dia 19.

De Alicante y Ibiza en 14 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 21 mar., 22 pas. balija y efectos.

De Mahon en 12 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., 3 pas. balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 22 pas. balija y efectos.

Para Felipeville bergantin goleta Mercedes, de 191 ton., cap. D. Tomás Mascarió, con 9 mar., y lastre.

Para Termini polacra Ventura, de 147 ton., cap. D. Bartolomé Juan, con 8 mar., y lastre.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 21 mar., pas. balija y efectos.

FERRO-CARRIL DE ALARO.

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad y por acuerdo de la junta directiva, se convoca a reunion general ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente mes de Enero a las 11 de la mañana calle del Sindicato, núm. 124.

Los señores accionistas que quieran asistir, se servirán depositar sus títulos en los días 28, 29 y 30 desde las diez de la mañana a la una de la tarde en la misma casa. Palma 19 Enero de 1883.—P. O.—El Secretario, Orióbal Bannasar.

LA BALEAR

Centro de Imposiciones.

Se previene a los señores Imponentes al mismo, que las entregas correspondientes a este año, de sus respectivas suscripciones, deben de satisfacerlas en todo el presente mes de Enero, pasado el cual sin haberlo verificado tendrán que abonar los intereses de demora.

Palma 8 Enero de 1883.—El Director Gerente, Fernando Arias.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General de señores accionistas para la reunion ordinaria que en cumplimiento del artículo 23 de sus Estatutos, tendrá lugar el día 1.º de Febrero próximo a las 11 y media de su mañana en las oficinas de dicha Sociedad.

Palma 5 Enero de 1883.—El Director Gerente, Fernando Arias.

SOCIEDAD AGRICOLA

Industrial y Comercial de Manacor.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento del artículo 18 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente a las once de su mañana en el domicilio social.

Esta Junta tendrá también el carácter de extraordinaria, con objeto de reformar algunos artículos de los Estatutos.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones con 48 horas de anticipación en las oficinas de la Sociedad.

Manacor 11 de Enero de 1883.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santalla.

CENTRO FARMACEUTICO.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a la general de accionistas a la sesion ordinaria que se celebrará el día 31 del actual a las doce de la mañana en el domicilio de esta sociedad, Harina 31 y 36.

A tenor del artículo 16 de los Estatutos para concurrir a la Junta deberán los socios depositar los títulos de sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con 24 horas de anticipación a la celebracion de la Junta recogiendo su papelata de asistencia. Palma 15 Enero de 1883.—P. A. de la J. de G.—Pedro Estelrich, Secretario.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

La parte que corresponde a los señores accionistas de esta Sucursal, en el aumento de capital del Banco, se llevará a efecto de conformidad con las reglas 6.ª y 7.ª respectivamente, de los dos anuncios del Establecimiento, insertos en la «Gaceta de Madrid» de fecha 4 del corriente.

Las carpetas para la presentacion de los extractos de inscripción de acciones se facilitarán en estas oficinas. Palma 13 Enero de 1883.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Se convoca a los señores condueños de los vapores Belver, Lulio y Union, a la reunion general ordinaria, que ha de celebrarse en el despacho de los mismos, el domingo día 21 de los corrientes, a las 11 y media de la mañana. Palma 8 Enero de 1883.—El Administrador de dichos vapores, José Astier.

COMPAÑIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, y a tenor del artículo 9 de los estatutos de esta compañía, se avisa a los señores accionistas de la misma al pago del 5.º dividiendo pasivo de un 5 por 100 del valor nominal de sus acciones, que se hará efectivo en las oficinas de la sociedad, desde el 12 al 31 del corriente mes.

Palma 8 Enero de 1883.—El Administrador, Cosme Bauza.

BANCO DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 23 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 31 del corriente a las 7 de la noche en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo, número 16.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones, pudiéndolo verificar hasta una hora antes de la señalada para la reunion.

Palma 16 de Enero de 1883.—El Administrador, Cándido Hernandez.

SOCIEDAD

DEL ALUMBRADO POR GAS.

A tenor de lo que previene el artículo 12 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 4 del próximo Febrero, a las 12 de la mañana, en las oficinas de la Sociedad.

Palma 18 Enero de 1883.—P. A. de la J. de G.—Jacinto Feliu y Ferrá, vocal secretario.

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los mártas a las cuatro de la tarde con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

EL PANCARITAT DES ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagé de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 a 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento Sa R volució de un poble del mismo actor.

Para Alquilar.

En la calle de Jaime II, número 58, hay un segundo piso con agua a grifo y demás comodidades.

Informarán calle de Jaime II, número 81 entreuelo.

En la calle de la Marina, número 60, hay un botiga para alquilar.

Valdepeñas legítimo.

POBEGA GALDENT CUESTA DE SANTO DOMINGO. Acaba de recibirse una partida de dicho vino, calidad muy superior, que se expende a dos reales la botella sin casco, y a dos y medio el litro.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA por D. José Rullán presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich. Folletto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende a 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño descubierta en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de procedencias de Son Lluil, número 33, zona 2.ª cuartel 6.ª.

Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

Quesos.

Se han recibido el Briel Rochefort y el Gruyere. Se encontrarán en el establecimiento de Mulet, Miñonar, 5.

Productos Farmacéuticos DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTE DE NUEVA YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son: Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en filo, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor—y la comodidad de su uso. El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años a detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende a despojar de sus partes volátiles a las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD. (Para Cirujanos.)

ESPARADRAPO ANTISÉPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo o humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, a prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ninguna otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace antiséptico. Al mismo tiempo que es superior a los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO A LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce rival en ningún clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. Sus propiedades se desarrollan pronto y a poca en menos tiempo que el cerato. Nunca deja de amollar cuando se usa según la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresión de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladonna Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido a descubrir el hecho de que esta preparación no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladonna Alcohólico y el Extracto de Belladonna Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces mas de Atropina. El extracto condensado o acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico comun, asegurando de este modo a los inteligentes una acción mayor, mas pronta y mas decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladonna es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su estension la influencia de la acción sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA Extendido sobre Lienzo de Algodón. (TELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior a la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto a la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. Fabricado de mostaza pura, está exento de aceite de Croton u otras sustancias peligrosas que se usan a menudo para producir irritación intensa. Están colocados en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURJICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato. Este artículo fué preparado primeramente por nosotros a instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa María, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter», de Filadelfia, fué el siguiente: «Es impermeable al agua durante 72 horas por lo ménos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.

ALGODON ABSORBENTE SATURAUO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado a dedicar una atención particular a la fabricacion del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado a hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capsine) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y a juzgar por sus efectos, quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capsicum ó agi se sostienen sin variación de 24 a 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría a ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—Centro Farmacéutico Plaza de la Harina 31 y 36 Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.